

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1811- y su Convalidación CDNAT-2020-042 – relacionada a la designación del alumno Patricio Miguel Esteban Vega Rodríguez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las imputaciones presupuestarias correspondientes a cada caso, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021, para los alumnos auxiliares de segunda categoría (Res. Rectoral 613/20)

Que por lo expuesto se procede a la prórroga de la designación interina del alumno Patricio Miguel Esteban Vega Rodríguez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta nueva Resolución.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías provenientes del cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva vacante de la asignatura (liberado por la MSc. Graciela Collavino, Res. CS 457/19), cargo comprendido en la Res. CS-186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

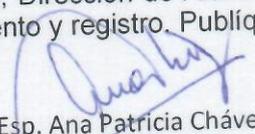
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

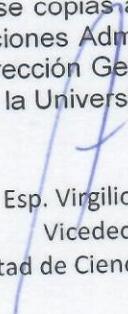
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del alumno **PATRICIO MIGUEL ESTEBAN VEGA RODRIGUEZ** – DNI N° 39.399.757 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021 con cargo a lo fijado por Res. Rectoral 613/20 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes del cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva vacante (liberado por la Sc. Graciela Collavino, Res. CS 457/19), cargo comprendido en la Res. CS-186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Vega Rodríguez, profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales